

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38004 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 238/2008 en el que figura como concursado "Transportes Pascal, Sociedad Limitada", se ha dictado el 25 de octubre de 2010 auto declarando concluso el concurso por inexistencia de bienes.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 26 de octubre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100080144-1